

**Ahora,  
Gobierno.**

**Ahora,  
España.**

**35 compromisos sociales.**

**PSOE**



# Nuestro Compromiso Social.

PSOE  
/ 

**Ahora**, no hay tiempo que perder, hay que seguir avanzando. **Ahora**, más responsabilidad y más sentido de Estado. **Ahora**, más generosidad y más consenso. **Ahora**, más confianza. **Ahora**, ni un paso atrás en libertades. **Ahora**, más altura de miras. **Ahora**, igualdad real entre mujeres y hombres. **Ahora**, cero tolerancia con la violencia machista. **Ahora**, más justicia social. **Ahora**, seguir luchando contra el cambio climático. Porque **ahora**, vamos a transformar este país en la España que nos merecemos.

# 35 compromisos sociales.

- 1. Pensiones protegidas cada año y para siempre.** Pensiones justas significa blindar en la Constitución el sistema público de pensiones, abordando las reformas que garanticen su sostenibilidad y su suficiencia, actualizándolas de acuerdo con el IPC real y aumentando las pensiones mínimas y no contributivas, en atención al diálogo social y en el marco del Pacto de Toledo. Gracias a las medidas adoptadas por el Gobierno, en 2019 los pensionistas han ganado poder adquisitivo y recuperado lo perdido en años anteriores. En el próximo mes de diciembre actualizaremos las pensiones de 2020 de acuerdo con el IPC real.
- 2. Incremento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI).** Los sueldos dignos permiten tener futuros estables, permiten a nuestros jóvenes apostar por su emancipación y a nuestros adultos mantener a sus familias. Por ello, hemos aumentado el SMI un 22% en 2019, recuperando lo perdido en años anteriores y situándonos en la media de la OCDE. Continuaremos aumentando el SMI, de forma progresiva y acordada en el diálogo social, hasta situarlo al final de la legislatura en el 60% del salario medio, de acuerdo con lo establecido en la Carta Social Europea.
- 3. Empleo digno.** Derogaremos los aspectos más lesivos de la reforma laboral e iniciaremos el diálogo con los agentes sociales para la elaboración de un nuevo Estatuto de los Trabajadores, que incentive la actividad económica y la creación de empleo digno, de calidad y estable, de forma que la contratación indefinida sea la forma ordinaria de acceso al empleo. Revisaremos la normativa sobre trabajo a tiempo parcial, para prevenir su uso fraudulento y los falsos autónomos, así como la regulación del despido y la legislación sobre subcontratación laboral.
- 4. Apoyo a los autónomos.** Fomentaremos el diálogo social con las organizaciones representativas del trabajo autónomo, impulsando la gradual equiparación de los derechos de este colectivo con los de los trabajadores por cuenta ajena, estableciendo una cotización acorde con sus ingresos reales y mejorando la protección social en caso de desempleo, enfermedad o jubilación.
- 5. Apostar por los emprendedores es hacerlo por el futuro.** Para ello, aprobaremos la estrategia España nación emprendedora, que promoverá una profunda transformación de nuestro tejido productivo. Aprobaremos una Ley de *startups*, trabajaremos en cooperación con las comunidades autónomas para eliminar los obstáculos a la actividad empresarial y facilitaremos la atracción de inversión internacional y talento. También reforzaremos los instrumentos públicos de financiación con el fin de movilizar los recursos necesarios para abordar el proceso de transición climática y transformación digital de la economía, apoyando de forma eficiente el proceso de creación y crecimiento de las empresas.
- 6. Racionalización de horarios para favorecer la corresponsabilidad entre hombres y mujeres y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.** Aprobaremos una Ley de usos del tiempo y racionalización de los horarios y materializaremos la equiparación de los permisos de paternidad y maternidad, que se extenderán hasta 16 semanas y serán retribuidos al 100%.
- 7. NO a la violencia sexual ni a la violencia de género.** Abordaremos la reforma de la legislación penal para garantizar que la falta consentimiento sea clave en la calificación de los delitos sexuales: si una mujer no dice Sí expresamente, todo lo demás es NO. Es decir, “Solo sí es sí”.

- 8. Abolición de la prostitución.** Impulsaremos una Ley integral contra la trata con fines de explotación sexual para sancionar penalmente a quienes contribuyan o se beneficien de la prostitución ajena, sancionando la demanda y la compra de prostitución. Se promoverán planes de formación para empleados públicos con el objeto de facilitar la identificación, la atención a las víctimas de trata con un enfoque integrador, transcultural y de protección y se estrechará la colaboración entre las administraciones públicas, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, los Servicios Sociales y las organizaciones especializadas del Tercer Sector.
- 9. Un ingreso mínimo como base de la libertad y los derechos de todas las personas.** Mejoraremos las prestaciones por hijo a cargo para los hogares en situación de pobreza y desarrollaremos un mecanismo de garantía de ingresos para hogares altamente vulnerables.
- 10. Llevaremos el derecho a la vivienda del plano a la realidad.** Impulsaremos una oferta de vivienda de alquiler seguro y estable a precios asequibles movilizandando las viviendas vacías y a los grandes “tenedores de vivienda”, recuperando la función social de la vivienda, frenando las subidas abusivas de precios y apoyando en particular el acceso de los jóvenes, que recibirán ayudas al alquiler en proporción a su renta.
- 11. Que la salud no tenga precio: no más copagos.** Nuestro compromiso con un sistema público de salud de calidad para todos determina la eliminación progresiva de los copagos sanitarios empezando por los pensionistas en situación de mayor vulnerabilidad.
- 12. Más necesidades sanitarias dentro del sistema público.** Se incorporará la atención bucodental en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud, prestaremos la máxima atención a las enfermedades raras, incluyendo adecuadamente su cobertura en la sanidad pública. Además, dedicaremos más medios a combatir el cáncer infantil y adolescente, así como a la atención a la salud mental.
- 13. Regulación de la eutanasia.** Es necesario avanzar en materia de derechos civiles. Nos comprometemos a aprobar la Ley de derechos y garantías de la dignidad de la persona ante el proceso final de su vida que, entre otros aspectos, regulará el derecho a la eutanasia.
- 14. Prioridad a quienes nunca deben esperar.** En cooperación con las administraciones autonómicas y locales, reduciremos en al menos un 75% las listas de espera de los beneficiarios del Sistema de Atención a la Dependencia, comenzando por los casos más graves y procurando la igualdad en la atención en todos los territorios.
- 15. Cubrir las necesidades básicas, un derecho social efectivo y real.** Los suministros básicos del hogar estarán garantizados. Prohibiremos el corte de suministros básicos de agua, luz y gas cuando el impago se deba a pobreza sobrevenida o a personas en situación de vulnerabilidad.
- 16. La igualdad de oportunidades comienza de 0 a 3.** Estableceremos la universalización de la Educación Infantil para niños y niñas menores de 3 años a través de una red de recursos integrada, pública y gratuita. Elaboraremos, conjuntamente con las comunidades autónomas, un plan de extensión de la Educación Infantil, con una red pública e integrada de recursos, que garantice una oferta suficiente de plazas públicas para niños y niñas menores de 3 años.

**17. Nueva Ley básica de educación al servicio de la comunidad educativa.** Aprobaremos una Ley básica de educación, producto de un Pacto Educativo, para superar la LOMCE y blindar la educación pública con más recursos: la inversión educativa en España alcanzará el 5% del PIB en el año 2025.

Con esta nueva Ley de educación garantizaremos la inclusión y la eliminación de la segregación escolar por las condiciones de origen de los estudiantes, por sus necesidades educativas especiales o por sexo. Este principio será compatible con el mantenimiento de Centros de Educación Especial para alumnos que necesiten una atención muy personalizada. También incluiremos en el curriculum la educación en los valores constitucionales, democráticos y cívicos, acorde con lo comprometido en la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

**18. Vencer el fracaso escolar para ganar un futuro inclusivo para todos y todas.** Combatiremos el abandono escolar prematuro con medidas acordadas entre todas las administraciones responsables para lograr que al final de la legislatura al menos el 90% de los jóvenes cuente con estudios postobligatorios.

**19. Digitalizar la educación para liderar la era digital.** Aprobaremos la estrategia de digitalización en educación y formación profesional, con la que lograremos mejorar la conectividad digital de los centros educativos, transversalizar los contenidos digitales en toda la FP y modernizar los espacios educativos para adaptarlos al aprendizaje cooperativo.

**20. Que la universidad sea un logro personal y no un privilegio.** Incrementaremos la dotación del sistema de becas y ayudas al estudio, reduciendo el efecto de los umbrales de renta y asegurando unas cuantías que permitan a los mejores estudiantes estudiar donde escojan.

**21. Una fiscalidad justa, la base solidaria de una sociedad justa.** Quienes más capacidad económica tienen deben contribuir en mayor medida a la garantía de los derechos sociales. Con más progresividad podremos converger con el esfuerzo realizado en los países de nuestro entorno. Combatiremos el fraude y la elusión fiscal y diseñaremos la política fiscal con sensibilidad a los objetivos medioambientales para que contribuya a la transición ecológica de la economía.

Defendemos una responsabilidad fiscal para un crecimiento sostenible. Proseguiremos el proceso de reducción del déficit y la deuda pública, de forma compatible con el mantenimiento del crecimiento económico, con el fin de garantizar la estabilidad financiera, la justicia intergeneracional y la sostenibilidad a medio y largo plazo de nuestra economía. Reforzaremos los instrumentos de evaluación del gasto y las políticas públicas para mejorar la eficiencia en la gestión, reorientar los recursos públicos hacia aquellas políticas prioritarias y aumentar así el impacto económico y social de los presupuestos.

**22. Creación de la Autoridad de Protección del Cliente Financiero.** Con el fin de garantizar un procedimiento eficiente para resolver los conflictos con el sector financiero y la adecuada protección de los ciudadanos, crearemos una autoridad administrativa de protección que reúna y refuerce las funciones de reclamación actuales en el ámbito de entidades de crédito, de inversión y seguros.

**23. Lucha contra la corrupción.** El Gobierno aprobará un plan sobre regeneración democrática, incluyendo una Ley integral de lucha contra la corrupción que contemple la protección del denunciante. La norma regulará de manera más efectiva las declaraciones de intereses de altos cargos para combatir los conflictos de intereses, fijando con precisión las condiciones de incompatibilidad para las personas interesadas y endureciendo las sanciones por su incumplimiento.

**24. Libertad de expresión y de reunión pacífica.** Aprobaremos una nueva Ley de seguridad ciudadana, que sustituya a la “Ley mordaza”, para garantizar el ejercicio del derecho a la libertad de expresión y de reunión pacífica.

**25. Defendiendo la igualdad de trato y la diversidad.** Impulsaremos la aprobación de un paquete de medidas en favor de la igualdad de trato, la no discriminación y la valoración positiva de la diversidad: una Ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación, la Ley contra la discriminación de las personas LGBTI, incluyendo la prohibición a nivel nacional de las llamadas terapias de reversión, y la reforma de la Ley de identidad de género. Fomentaremos la integración sociolaboral de las personas *trans* y su plena participación en la vida política, social y cultural, y combatiremos la discriminación de las personas LGBTI en el deporte. Además, adoptaremos políticas públicas orientadas a mejorar el acceso y la permanencia en la educación y en el empleo de la población gitana.

**26. A por el “Green New Deal” en la UE.** Impulsaremos un acuerdo para movilizar la inversión pública y privada necesaria para abordar la transición ecológica e incrementar el empleo de calidad, en coherencia con el cumplimiento de la Agenda 2030. Propondremos el establecimiento de un impuesto europeo sobre el CO<sub>2</sub> en frontera que, además de garantizar recursos específicos para el “Green New Deal”, combata el *dumping* de terceros países que no aplican las exigencias derivadas del Acuerdo de París. Además, la UE debe dotarse de un fondo específico para favorecer la transición justa de los sectores y territorios más vulnerables frente al proceso de descarbonización.

**27. Respuestas concretas ante la emergencia climática.** Nuestro compromiso frente al cambio climático requiere de una apuesta decidida por la generación de electricidad renovable. Por ello, nos marcamos como objetivo alcanzar en 2030 un porcentaje de electricidad producida con energías renovables del 74%, entre el 85% y el 95% en 2040, y del 100% en el 2050; todo ello con un calendario adecuado de cierre de centrales de carbón y nucleares que promueva una transición justa y sin aumento de los precios de la electricidad.

La declaración de emergencia climática, ya aprobada por el Parlamento, se traducirá en medidas urgentes, así como en la propuesta de su consideración en un refuerzo del artículo 45 de la Constitución.

Con carácter inmediato, impulsaremos la aprobación de la Ley de cambio climático y transición energética, así como la implementación del plan nacional integrado de energía y clima, la estrategia de transición justa y la estrategia de pobreza energética, teniendo en cuenta las observaciones de la Comisión Europea, promoviendo el máximo consenso social y político, sin reducir su ambición. También desarrollaremos una estrategia de acompañamiento del proceso de transición de los sectores más directamente vinculados con el cambio climático, apoyando las actividades con mayor potencial de generación de empleos de calidad vinculados con la descarbonización de la economía.

- 28. Impulso del vehículo eléctrico.** Apoyaremos el desarrollo del acuerdo del Gobierno con el sector de la automoción para facilitar en España el rápido avance de las tecnologías de baterías y el vehículo eléctrico. Se adoptarán las medidas necesarias, de acuerdo con la normativa europea, para que los turismos y vehículos comerciales nuevos no destinados a usos comerciales reduzcan paulatinamente sus emisiones, de modo que no más tarde de 2040 serán vehículos con cero emisiones de CO<sub>2</sub>.
- 29. Una agricultura más sostenible y saludable.** Incentivaremos la producción sostenible en el sector agroalimentario, en el contexto del plan estratégico para la aplicación de la Política Agrícola Común (PAC). El Gobierno promoverá la reducción del uso de sustancias químicas en la agricultura, así como un mayor control público sobre el consumo del agua. España apoyará el enfoque sobre los “ecoesquemas” en la futura PAC, lo que permitirá a los agricultores, ganaderos y selvicultores realizar la transición hacia formas de producción más sostenibles, manteniendo la rentabilidad de sus explotaciones. De la misma forma, promoveremos el aprovechamiento sostenible de los pastos ganaderos extensivos, en el marco de una estrategia nacional de prevención contra los incendios forestales.
- 30. Garantías para el bienestar de los animales.** Impulsaremos una Ley de bienestar animal que garantice una relación respetuosa hacia todos los seres vivos que, como indica la comunidad científica, son capaces de sentir emociones.
- 31. Un país moderno a la altura de los más digitalizados.** Abordaremos la transformación digital de nuestra economía, promoviendo la capacitación digital de la población, la transformación de las pymes y del sector público. Lideraremos la implantación de la nueva tecnología móvil 5G, garantizaremos redes ultra rápidas de 100 Mbps en las escuelas, impulsaremos la Inteligencia Artificial con un centro específicamente dedicado, y contribuiremos a una gobernanza global de la digitalización que proteja los derechos de las personas y nuestros valores democráticos.
- 32. Inversión real en ciencia para que ningún científico se vaya fuera de España.** Aumentaremos la inversión pública en I+D+i y estimularemos la privada, para que la inversión total llegue al 2% del PIB al final de la legislatura. Continuaremos con la política de recuperación del personal docente e investigador a través de un plan estratégico de retorno, para lo cual aumentaremos la inversión en proyectos de investigación y las facilidades para contratar investigadores a cargo de ellos.
- 33. Un país interconectado con más justicia.** Atenderemos las demandas de la España vaciada fomentando una política de infraestructuras malla y no radial, aumentando la inversión en cercanías ferroviarias y culminando los corredores mediterráneo y atlántico. En particular, todas las poblaciones, sea cual sea su tamaño, contarán con servicio de transporte que comunique diariamente con la cabecera de la comarca y con atención sanitaria a domicilio cuando no exista un centro local de salud. Además, culminaremos el proceso de conectividad digital en el territorio nacional.

**34. Con la Constitución y los Estatutos de Autonomía.**

**Con Europa.** Apostamos por un Estado de las Autonomías fuerte y cohesionado. Mejoraremos la colaboración institucional con todas las comunidades autónomas y abordaremos el conflicto de convivencia en Cataluña impulsando el diálogo entre catalanes y también entre el Gobierno de España y la Generalitat de Cataluña, siempre dentro de la Constitución.

España está comprometida con la construcción del proyecto europeo, el refuerzo de los instrumentos de cooperación y solidaridad. Promoveremos la profundización de la Unión Económica y Monetaria para que el euro sea un factor de estabilidad y prosperidad, impulsando un sistema europeo de garantía de depósitos, un salario mínimo y un sistema europeo de seguro de desempleo, que refuerce los mecanismos nacionales de estabilización y respuesta a la crisis.

**35. Cumplimiento de nuestros compromisos.** Constituiremos consejos sectoriales de verificación en los que participará directamente la sociedad civil. Su misión será evaluar el cumplimiento, por parte del Gobierno, de los compromisos sociales del PSOE contenidos en este programa.



**Ahora,  
Gobierno.  
Ahora,  
España.**



**#Ahora  
España**